Arbeláez, 05 de Junio de 2023

Doctor
RIGOBERTO OSUNA GARCÍA
Gerente
Hospital San Antonio
Arbeláez – Cundinamarca

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 177 DE 2023. ORDEN DE PAGO No. 04.

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta mi calidad de Supervisor del contrato del asunto, me permito presentar informe general de cumplimiento, así:

GENERALIDADES DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO ORTOPEDISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ RECURSOS PROPIOS.

DR. RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA CC. No. 19.459.105 DE BOGOTA.

INFORME TECNICO:

Certificado de disponibilidad presupuestal: CDP N° 79 de la vigencia 2023, con fecha de expedición Veintiocho (28) de Febrero de 2023. Rubro Presupuestal N° 245020903 – Remuneración Asistencial Operativo E.S.E. – Recursos Propios.

- **Registro presupuestal:** 265 de Febrero 28 de 2023.
- **Plazo de ejecución y vigencia**: **TRES (3) MESES DOS (2) DIAS.**
- **Fecha de inicio**: FEBRERO 28 DE 2023
- **Fecha de Terminación**: MAYO 31 DE 2023
- **Valor**: **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000.oo).**
- **Forma de Pago: CUATRO PAGOS (4) PAGOS, PREVIA RADICACION DE LA CUENTA DE COBRO, JUNTO CON EL COMPROBANTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES, DEBIDAMENTE APROBADO CON LA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR SUPERVISOR DEL CONTRATO.**
- **Otro si**: SI
- **Prorroga: DOS (2) MESES.**
- **Valor Adición:**

RELACION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Descripción de Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas respecto de cada obligación
Obligaciones Específicas: En desarrollo del objeto del presente contrato se obliga a: 1. La prestación del servicio de Ortopedia de mediana complejidad se realizará en el Hospital “San Antonio” de Arbeláez; las actividades a desarrollar son: consulta externa especializada y de control, procedimientos quirúrgicos programados a los usuarios del Hospital, Centros y Puestos de Salud adscritos. 2. Interactuar con el Departamento de Coordinación médica para el correcto funcionamiento del PROCESO, la planeación y ejecución de las actividades propias del PROCESO.	**Obligaciones Específicas:** En desarrollo del objeto del presente contrato se obliga a: 1.Se realiza la prestación del servicio de Ortopedia de mediana complejidad se realiza en el Hospital “San Antonio” de Arbeláez; las actividades a desarrollar son: consulta externa especializada y de control, procedimientos quirúrgicos programados a los usuarios del Hospital, Centros y Puestos de Salud adscritos. 2. Se Interactua con el Departamento de Coordinación médica para el correcto funcionamiento del PROCESO, la planeación y ejecución de las actividades propias del PROCESO.

3. Solicitar los exámenes de medicina especializada y pre quirúrgicos pertinentes, emitir diagnósticos, definir riesgo anestésico pre quirúrgico y transcribir el plan de manejo que debe seguirse.	3. Se solicitan los exámenes de medicina especializada y pre quirúrgicos pertinentes, se emiten diagnósticos, se define riesgo anestésico pre quirúrgico y se transcribe el plan de manejo que debe seguirse.
4. Atender las urgencias correspondientes a la especialidad y valorar oportunamente a los pacientes del PROCESO de baja complejidad, registrando el análisis y la conducta a seguir en los formatos correspondientes.	4.Se atienden las urgencias correspondientes a la especialidad y valorar oportunamente a los pacientes del PROCESO de baja complejidad, registrando el análisis y la conducta a seguir en los formatos correspondientes.
5. Asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requiera el manejo con médico especialista.	5.Estaré atento en caso que se requiera.
6. Impartir instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre los procesos y procedimientos propios del PROCESO de mediana complejidad.	6. Se imparte irlas instrucciones al personal técnico y auxiliar sobre los procesos y procedimientos propios del PROCESO de mediana complejidad.
7. Remitir la programación de los procedimientos quirúrgicos al departamento de Cirugía, SIAU y facturación.	7. Esta actividad está a cargo de la Coordinadora de Cirugía.
8. Participar en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención referente a su especialidad.	8. Se participa en la elaboración y desarrollo de programas de promoción y prevención referente a su especialidad.
9. Realizar vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factores de riesgos para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria.	9. Se realizará vigilancia epidemiológica en todas aquellas situaciones que sean factores de riesgos para la población e informar sobre las enfermedades de notificación obligatoria.
10. Realizar los procedimientos quirúrgicos de urgencias, a los pacientes que lo ameriten y coincidan con el DIA quirúrgico de la Institución.	10.Se realizaron los procedimientos quirúrgicos de urgencias, a los pacientes que lo ameriten y coincidan con el DIA quirúrgico de la Institución.
11. Diligenciar completa y adecuadamente las historias clínicas y todos los formatos y registros que se derivan de ella en el sistema CNT y soportes que requiera la Institución.	11. Se diligencian completa y adecuadamente las historias clínicas y todos los formatos y registros que se derivan de ella en el sistema CNT y soportes que requiera la Institución.
12. En la documentación diligenciada por el profesional se debe colocar el sello en la cual conste el nombre del profesional, la profesión y el registro médico.	12. En la documentación diligenciada por el profesional coloco el sello en la cual conste mi nombre, profesión y el registro médico.
13. Informarse de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención, para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas.	13. Tengo conocimiento de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención, para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas.
14. Colaborar en la elaboración, actualización y socialización del registro documental (procesos, guías de atención, manuales etc.) propios del PROCESO.	14 En el momento que sea requerido atenderé esta actividad.
15. Informarse de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas.	15.Tengo conocimiento de las normas de bioseguridad, manuales de procedimientos y guías de atención para que la prestación del PROCESO se realice cumpliendo dichas normas.
16. Presentar informe mensual de las actividades realizadas a la Coordinación asistencial y los soportes al departamento de facturación.	16. Se presenta el informe mensual de las actividades realizadas a la Coordinación asistencial junto con los soportes.

17. Responder por el inventario del respectivo PROCESO. 18. Realizar oportunamente la valoración a los pacientes de los Procesos de urgencias y hospitalización que los requieran, consignando la valoración, análisis, diagnóstico y plan de manejo en los registros diseñados para tal fin. 19. Actuar bajo los principios de Ética, Reserva y Transparencia siempre en beneficio de la Institución.	17. No tengo inventario a cargo. 18. Se realizar de manera oportuna la atención a los pacientes de consulta Extrena y Urgencias y hospitalización que lo requieran y se deja consignada la valoración, el análisis, diagnóstico y pan de manejo en la historia clínica. 19. Actúo bajo los principios de Ética, Reserva y Transparencia siempre en beneficio de la Institución. TOTAL CONSULTAS: 32 TOTAL INTERCONSULTAS: 1 TOTAL PROCEDIMIENTOS (INFILTRACIONES) 4
Obligaciones prevención, contención y mitigación de la COVID 19: **1**. Utilizar los elementos de protección al personal para manejo y prevención de la COVID-19. **2.** Conocer y aplicar la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria. **3.** Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19. **4.** Contribuir con los procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas hospitalarias como acción de prevención de COVID-19. **5.** Contribuir con el protocolo de manejo de residuos hospitalarios. **6.** Contribuir con el fortalecimiento, actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad y manual de toma de muestras de laboratorio. **7.** Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19. **8.** Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.	**Obligaciones prevención, contención y mitigación de la COVID 19:** 1.Se hace uso adecuado de los EPP para manejp y prevención COVID-19 2. Recibí inducción a cual fue aplicada la Ruta de Atención Institucional de usuarios con caso sospechoso de COVID -19, dentro de la cual se describe la identificación de factores de riesgo, capacidad instalada, ciclo de Atención; diagrama de flujo de la prevención, detección temprana y manejo de casos sospechosos de COVID -2019, medidas diagnósticas, vigilancia epidemiológica, descripción del proceso de notificación obligatoria. 3. Conozco y aplico Plan de contingencia Institucional preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad por COVID-19. 4. Mantengo mi lugar de trabajo en perfecto orden y limpieza y se aplica protocolo de limpieza y desinfección entre paciente y paciente. 5. Se da cumplimiento a este protocolo. 6. Se da cumplimiento en la actualización y aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales que sean requeridos. 7. Me acojo y aplico los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID– 19. 8. Conozco los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado.

9. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID– 19.	9. Adopto las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de COVID– 19.
10. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación del COVID-19.	10. Cuando sea requerido daré cumplimiento.
11. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.	11. Aplico protocolo de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS.
12. Desechar los elementos de protección personal en su orden la bata, los guantes y por último el tapabocas en caneca roja para riesgo biológico.	12. Conozco lo lineamientos para desechar las EPP en el orden bata, guantes, tapabocas en caneca roja (riesgo biológico).

CONCEPTO:

El contratista, **RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA CC. No. 19.459.105** cumplió con el objeto y alcance del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 177 DE 2023** de acuerdo a las acciones antes mencionadas y teniendo en cuenta las directrices impartidas por la supervisión, durante el tiempo comprendido entre el 01/05/2023 al 31/05/2023, soportados con el informe de las actividades, evidencias, planilla de seguridad social, formato declaración juramentada del pago de seguridad social.

La (el) Contratista en mención demostró responsabilidad, diligencia y cumplimiento en las actividades desarrolladas.

INFORME FINANCIERO:

Que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 177 DE 2023** presenta el siguiente informe financiero:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1.	Valor inicial del contrato	$20.000.000.oo
2.	Valor adición 1	$ 00.000.oo
3.	Valor adición 2	$ 00.000.oo
4.	Valor total del contrato	$20.000.000.oo
5.	Valor a pagar por la presente acta Primer Pago	$ 3.678.850.oo
6.	Valor a pagar por la presente acta Segundo Pago	$ 3.861.620.oo
7.	Valor a pagar por la presente acta Tercer Pago	$ 2.818.690.oo
8.	Valor a pagar por la presente acta Cuarto Pago	$ 1.815.450.oo
9.	Valor a pagar por la presente acta Quinto Pago	$ 00.000.oo
10.	Valor a pagar por la presente acta Sexto Pago	$ 00.000.oo
11.	Saldo a ejecutar	$ 7.825.390.oo
12.	Valor total girado	$12.174.610.oo
13.	Saldo a favor de la ESE	$ 00.000.oo
14.	Saldo a favor del contratista	$ 7.825.390.oo

Sin otro particular,

Atentamente,

DRA. ADRIANA MARCELA VEGA CAICEDO
Supervisora

Gestión Documental:

Proyectó y elaboró: Silvia Apolinar Velásquez/Apoyo Coordinación Asistencial
Revisó: Adriana Marcela Vega Caicedo/Coordinadora Asistencial
Aprobó: Dr. Rigoberto Osuna García/Gerente